

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S.A. CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días de Febrero del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 9 de Octubre 432 y Baquerizo moreno, se lleva a efecto la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas:

El señor José Francisco Carrión Ycaza, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones; y la compañía OTEI TECHNOLOGIES (OTEITEC) LLC, debidamente representada por el señor Alejandro José Carrión Macchiavello, en su calidad de Administrador, como propietaria de 5'999,995 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de USDS 0.20 centavos de dólar cada una, y dan derecho a un voto cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Francisco Carrión Ycaza; y como Secretario el señor Antonio José Carrión Macchiavello, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes dejan expresa constancia de que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado así el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, representado por los representantes de los accionistas asistentes que aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2.015;

Una vez realizadas las deliberaciones pertinentes, se resuelve aprobar los Estados Financieros en su conjunto presentados por la Gerencia General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicita un receso para que el secretario redacte el acta, la cual una vez completa y reinstalada la sesión con la presencia de los mismos accionistas, el secretario da lectura de la misma, que a continuación es aprobada y firmada por todos los accionistas de la compañía, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica, terminando la sesión a las diecisiete horas.

CERTIFICO que el acta que antecede es una fiel copia del acta original de la junta general universal ordinaria de accionistas de la compañía HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S.A. celebrada el día 5 de Febrero del 2016 y que reposa en el libro de actas de la compañía. Guayaquil, 5 de Febrero de 2016.


Ing. Antonio José Carrión Macchiavello
SECRETARIO
HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S.A